

VITACURA, 04 ABR. 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. El Ord. N° 268 emitido por la Dirección de Obras Municipales de fecha 10.03.2022, mediante el cual regulariza su condición de patente provisoria.
2. Resolución N°276 de fecha 16.02.2022 de otorgamiento de patente provisoria rol 6-9522.
3. Lo dispuesto en los Art. N°s. 56 y 63 de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; y, en uso de las facultades que nos confiere el Decreto Sección 1era. N°13/1200 de fecha 23 de agosto de 2021, se dicta lo siguiente:

DEFINITIVA

RESOLUCIÓN N° 642 /

1. **AUTORÍZASE** el funcionamiento al contribuyente que más adelante se señala, en conformidad a los preceptos contenidos en el Decreto Ley N°3063/79 de Rentas Municipales.

Incorpórese en el Rol de Patentes Comerciales, bajo el número de rol **2-29037**

RUT : 8869884-3
RAZÓN SOCIAL : CONTRERAS VILLALON XIMENA DE LOS ANGELES
DIRECCIÓN : Av. Vitacura 6710 MOD A LOC 10
GIRO : VENTA DE PRODUCTOS DE DISEÑO Y DECORACION

2. **ELIMÍNESE** del registro del sistema de patentes, rol 6-9522.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE POR "ORDEN DE LA ALCALDESA"


MUNICIPALIDAD DE VITACURA
SUBDIRECTOR DE RENTAS
★
MMS/efr
Distribución:
1. Contribuyente
2. Carpeta rol **2-29037**
3. Nombre de fantasía: NO TIENE


MUNICIPALIDAD DE VITACURA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
★
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS